

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo - Mayo 13 de 1902

Núm. 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera, 1'25 id.
Número suelto, 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

Desde Barcelona

Forzado por caprichos de la suerte á vivir lejos de mi querida tierra á la que amo con delirio, y no viendo manera fácil de acercarme materialmente á ella, tras de dar mil vueltas á mi pobre y enteco magín, ocurrióme una idea peregrina que así dejaré yo de poner en práctica como de ser miobrigense.—Yo soy español, me dije, y por tanto debo ser escritor, pues si es cierto que no todos los españoles son escritores, no es menos verdadero que la mayor parte de los que en España escriben para el público no tienen más títulos y merecimientos que les abonen, que su partida de nacimiento.

Heme aquí pues con la pluma en la mano, dispuesto á entablar conversación semanal con mis paisanos, si Dios y el director de LA JUSTICIA no lo remedian.

Y como antes renunciaré á escribir que dejar de ser sincero, quiero antes de nada esbagar siquiera una especie de programa que podrá no ser bueno pero que confío seguir al pie de la letra. Esto de decir en una sola *charla* todo lo que me ha de ocupar en las sucesivas, tiene á mi entender una ventaja positiva: que aquellos á quienes no agradare lo bastante mi conversación, podrán disputarme y tenerme desde luego por cronista desdichado y ramplón y escusarse de leerme en lo sucesivo.

Aparte la política, en la que no pienso poner mis manos pecadoras, trataré de todo, pues haciéndolo en debida forma creo que de todo puede y debe tratarse. Claro está que este *todo* se refiere á lo que de particular y notable ocurra en Barcelona, que siempre es mucho siquiera no siempre sea bueno.

Quiere esto decir que lo mismo daré cuenta de la *temporada* teatral ó taurina que de los progresos de la industria, del predicador de fama como de los actos del municipio, de una gran parada militar ó de un crimen sensacional, de las típicas

costumbres catalanas como del movimiento literario ó científico. Todo á manera de mesa revuelta y sin orden ninguno de preferencia ó de mérito. Bien entendido que todo ello irá á modo de crónica ó revista, con los menos comentarios posibles y dejando que cada cual se entregue con toda libertad á la sabrosa murmuración tan del gusto de todos á fuer de hombres.

Y como el único mérito que tendrán mis *charlas* será la brevedad, no quiero que la primera carezca hasta de ese.

Lo que no puedo omitir por ser un anhelo de mi alma, es mi cariñoso saludo á todos mis paisanos que les envío junto con el deseo de que Dios les colme á todos de dichas sin olvidar al último miobrigense

J. CORPAS VALERO.

Barcelona 4 Mayo 1902.

Tribuna libre

Á MIS CONVECINOS

A raíz de fundarse en esta población la "Sociedad de Bomberos Voluntarios", indiqué, por medio de otro artículo, la conveniencia de crear otra de "Seguros Mútuos contra incendios"; evitando con ella la salida innecesaria de nuestro dinero para engordar compañías extrañas; obteniendo con esta medida mucho más provecho los asegurados y más razón de ser la recientemente organizada de "Bomberos".

El único óbice que alegaron por aquel entonces algunos particulares para no secundar la creación de la "Mútua contra incendios", consistía en que estando asegurados por cierto tiempo en otras compañías, no les sería fácil dejarlas para ingresar en la que aquí se fundase; sin comprender lo pueril de su argumento, toda vez que en la nuestra solo había de pagarse cuando llegase el siniestro; de modo que aunque perteneciesen á ambas, y les ocurriera el accidente de un fuego, de las dos percibirían la

indemnización correspondiente; pero que en el caso de no ocurrir el siniestro seguirían pagando solo en las de *prima fija* hasta terminar el compromiso, suponiendo no pudieran anularlo antes.

Ignoro en este momento si hubo algún otro motivo para no llevar á hecho sociedad tan útil para nuestros intereses, aquí donde sobran tantas que no tienen más fin que exprimirlos, sin reparar en lo cara y difícil que para todos va resultando la vida.

Pues ahora me estoy temiendo otra voluntaria expoliación con motivo del enjambre de compañías que á diario nos proponen (con nuestro dinero como es consiguiente) medios para atender á los *Accidentes del Trabajo*, pagando al emprender una obra, determinada suma por cada obrero; y abrigo la seguridad que haremos el *primo* con estas compañías, como lo estamos haciendo hace bastantes años con las otras de "Seguros contra incendios"; cuando sería para todos los propietarios urbanos mil veces más sencilló reunimos en *Mútua Sociedad* prorrateando el coste del accidente, sirviéndonos de norma la superficie de cada casa, á razón de medio ó un céntimo por metro cuadrado; hasta el extremo que una desgracia que pudiera costar á un particular mil ó más pesetas, estando unidos se podía subsanar con una ó dos solamente, debido á contar con una urbanización de 300.000 metros cuadrados.

Unanse á las ventajas expuestas la no pequeña de evitarnos ser tributarios forzosos de ningún maestro de obras para realizar en nuestras fincas insignificantes *chaperones*, por temor á ser víctimas de cualquier accidente, sin perjuicio de pagar nosotros los desembolsos que el tal maestro hubiera hecho á la compañía aseguradora, como era de justicia, y se notará enseguida lo conveniente que nos habrá de ser formar entre todos los propietarios miobrigenses una *Sociedad Mútua contra Accidentes del Trabajo*.

Con este acuerdo saldrían ganando mu-

chísimo los obreros, porque, en caso de desgracia, serían más pronto y con más liberalidad socorridos por nosotros que por cualquiera otra colectividad extraña, atenta solo á realizar su lucrativo negocio.

Dicho lo anterior, réstame únicamente añadir que las personas que estén conformes con llevar a la práctica esta utilísima asociación de propietarios pueden mandar su nombre y conformidad á la oficina de nuestro Ilustre Ayuntamiento, para más tarde citar á los inscriptos á Junta General á fin de formar las bases y nombramiento de Directiva que entre pronto en funciones.

Lo que honraria á nuestro pueblo, por ser ésta la primera creada en España!

CASIMIRO MUÑOZ.

Ayuntamiento

Sesión del 11 de Mayo.

Fué presidida por el Alcalde señor Posadas y asistieron los señores Montero, Aparicio, Pérez, Guitián, Taravilla, Sánchez, Martínez, Moro, Alaejos, Siemro y Martín.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Prévia lectura de una instancia del vecino del Arrabal de San Francisco, Inocencio Santos, solicitando la traslación de un grifo público, colocado junto á su casa en la cual proyecta hacer obras, se acordó pasase á la comisión de Fomento.

También se dió lectura á una invitación del Alcalde de Madrid al de esta ciudad, para que en representación del Ayuntamiento, concurre á las fiestas de la jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y al célebre banquete proyectado, quedando pendiente de resolución este asunto, para la próxima sesión.

A propuesta del señor Martínez, se acordó que la comisión de Fomento, gestione cerca del contratista de la carretera que al paso de esta por el sitio del Arco, construya la alcantarilla de desagüe, de modo que no perjudique á los vecinos de la calle de don Juan Arias.

A la petición del terreno sobrante de la vía pública al Voladero, hecha por el vecino Baltasar Sierra, se acordó pasase á la comisión de Fomento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Plato del día

Amantes de la verdad ante todo y guiados siempre por móviles nobles, publica-

mos en el número anterior un suelto titulado "Ingratitud municipal," criticando al Ayuntamiento por su conducta ante el fallecimiento del Secretario de la Corporación.

Seguimos sosteniendo que se le debieron tributar más honores, tocar la campana, asistir en corporación á su entierro y costear sus funerales, más no podemos menos de retirar al Ayuntamiento el dictado de ingrato, puesto que teniendo criterio distinto al nuestro honró al funcionario pagando las tarjetas funerarias, disponiendo que todos los empleados francos, asistiesen al entierro y que fuese llevado el cadáver por cuatro empleados subalternos, cosa esta última que no pudo efectuarse por completo ante el empeño de los hortelanos de la casa por llevar el cadáver hasta la iglesia.

A cada cual lo suyo y conste ante todo que la rectificación es espontánea ante nuestro amor á la verdad.

Don Angel Romero, conocido y honrado dependiente de comercio de esta localidad, nos hace presente el disgusto que experimenta, debido á que en días de mercado sus convecinos comerciantes se ponen no solo á despachar los artículos que expenden en la calle Campo del Lino, impidiendo por lo tanto el paso por la vía pública, sino también delante del comercio de su padre establecido en la misma, con lo que se le originan serios perjuicios, sin que á pesar de haberse quejado á quien corresponde se le haya hecho caso hasta ahora, estando dispuesto sino se le atiende, á recurrir á la autoridad superior de la provincia.

Varios vecinos de la calle del Lino, se nos quejan del estado constante de suciedad en que se encuentra la terminación de la misma por la parte del rincón de la muralla; y nos ruegan le llamemos la atención al señor Alcalde á fin de que se remedie lo que denunciamos.

En el Arrabal del Puente hay un industrial de suyo aprovechado, el cual motivó una de nuestras quejas en uno de los números de nuestro semanario, sin que el mismo se enmiende, ya que no se corrija por quien corresponda. Dicho señor no conforme con convertir la calle en taller quiere así mismo hacerla almacén de maderas, ocurriendo á veces que obstruye la calle, á cuyos lados las pone en grandes cantidades; ya no cojen en ella y las va colocando en las limitrofes, y de seguir así, presto el Arrabal indicado pasará á ser de su dominio único y todo ello trocado en almacén de maderas y taller de carros según

va dicho, si nuestras autoridades no ponen coto á tales abusos.

Decíamos en el número 15 de nuestra publicación:

"En la calle de la Rúa del Sol existen desde que se construyó el edificio del Teatro, Casino y Café, unas vigas de hierro que no sabemos á quien pertenecen pero que estorban el paso y afean la calle.—Hora es ya de que desaparezcan."

Sabemos que por el Inspector de vigilancia se ha hecho algo para que los retirasen, pero á pesar de todo continúan; y si es que las tiene abandonadas el propietario, ó no es conocido éste, ó no las quiere quitar, que se incaute el Ayuntamiento de las mismas y las aproveche cuando llegue el caso, en la plaza de toros que aconseja el amigo Omega.

Y á propósito de toros, leo en un periódico de la Corte que muy cerca de Linares, en un pueblecillo, en cuyas fiestas como número del programa tenían el espectáculo típico nacional, ha ocurrido una tremenda desgracia, en que dos personas han perdido la vida y más de cincuenta han resultado heridas, algunas de gravedad. En dicho pueblo acostumbraban á hacer el circo de madera y en una forma muy parecida á la de nuestra ciudad por Carnavales, se hundió el tablado y ocurrió la catástrofe que consternó á la población. Allí como aquí no se practica reconocimiento de la plaza después de hecha, y en esta localidad ya que no en aquella, podría edificarse una de piedra y madera ya que se cuenta con capitales para ello y con materiales para comenzar los trabajos, pues todo redundaría en provecho de este vecindario.

NOTICIAS

La titulada ola de frío que ha invadido por completo nuestra península, dejó también sentir sus efectos en nuestra ciudad y partido judicial. El descenso brusco de la temperatura unido al viento gracial reinante fué causa de que durante tres ó cuatro días nos creyésemos en la plenitud del invierno.

Los campos han experimentado graves daños: las grandes heladas de los días 8, 9 y 10 causaron grandísimos perjuicios. Las viñas, sobre todo las situadas en terrenos bajos han quedado arrasadas; las huertas limpias de todo fruto de verano; las patatas de secano retrasadas en más de un mes con grande quebranto en la producción y es de temer que los centenos hayan experimen-

LA JUSTICIA

tado también quebranto, dada la época crítica que la planta atraviesa.

Las pérdidas son incalculables, pero es seguro que ascenderán a algunos centenares de pesetas.

Por los periódicos diarios conocen ya nuestros lectores la gran catástrofe ocurrida en Saint Pierre, isla de la Martinica, en la que han encontrado la muerte 26 ó 30.000 personas, quedando la ciudad arrasada por completo y yéndose a pique 18 buques de los anclados en su bahía, todo ello ante el torrente de lava piedra y ceniza lanzado por la súbita explosión del volcán de la Montaña Pelada.

Desde la destrucción de Pompeya y Herculano sepultadas en la lava del Vesubio, han sido varias las catástrofes semejantes, más á juzgar por los detalles que entre la confusión vamos conociendo, no hay ninguna que pueda ponerse en parangón con esta por el número de muertos que en ella se cuentan. Espectáculo horrible y terrorífico debió ser en verdad el que ofrecía la ciudad cubierta de lava, el aire lleno de cenizas y el mar rugiente con olas enormes que tragaban buques. No es extraño que algunos de los tripulantes de los únicos dos buques que quemados, rotos y sin gobierno se salvaron, hayan muerto de pavor, sin herida ni contusión de ninguna especie; como tampoco lo es el que los supervivientes relaten sus impresiones diciendo para expresar el colmo del terror, que "creyeron estar á la boca del infierno."

Dios haga que las noticias que de la catástrofe tengamos en lo sucesivo quiten importancia á los sucesos.

Ha regresado de Madrid donde ha pasado una temporada, el senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona.

Se encuentra enfermo de suma gravedad nuestro convecino el capitán retirado del cuerpo de oficinas militares don Mariano Rubiales de las Cagigas.

Desde la tarde del 10 en que se comenzaron á expender los billetes de ida y vuelta son innumerables los viajeros que marchan á la Côte. Los andenes siempre se ven atestados esperando la llegada del tren, que es tomado por asalto inmediatamente. Es de suponer que con la nueva rebaja próxima se acabe de efectuar la desbandada ó mejor dicho la concentración de los provincianos en Madrid.

¡Animo paisanos á conquistar la Corte del Oso y del Madroño!

La compañía de zarzuela que actúa en

el Teatro Liceo de Salamanca y que dirigen los señores Muro y Galán, vendrán á nuestra ciudad á proseguir su artística campaña, en la que tantos aplausos ha obtenido.

El miércoles de la presente semana hará su debut en el Teatro Nuevo.

Ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna, uno de los hijos de nuestro convecino don Federico Sendin.

También tuvo la mala suerte de sufrir graves quemaduras en todo el cuerpo, una niña en el barrio de las Tenerías, al acercarse á una hoguera que ella misma en unión de otras había encendido.

Sentimos uno y otro percance.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

Don Antonio Gamarasa Casado,

que falleció en Ciudad Rodrigo
el 21 de Mayo de 1900

R. I. P.

*Su viuda Doña Enriqueta Domenech,
hermanos y demás familia,*

Ruegan á sus numerosos
amigos se sirvan encomen-
dar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 21 de los corrientes, en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad y en la parroquia de la Trinidad de Salamanca, serán aplicadas por su eterno descanso.

El día 8 del corriente realizaron diversos ejercicios de ensayo los Bomberos Voluntarios de esta ciudad, bajo las órdenes de sus jefes, y en presencia del Presidente de la sociedad y de gran número de socios, quedando todos satisfechos de la prontitud y precisión con que realizan sus trabajos, lo que induce á creer que dada esta instrucción y contando con los aparatos con que la sociedad cuenta, cualquier siniestro que ocurra alcanzará pequeña importancia.

Nuestra enhorabuena al Presidente é iniciador de la Sociedad don Arturo G. Amaro y que no olviden los mirobrigenses cuan perjudicial sería el abandono de tan loable empresa.

Con verdadero orgullo hemos leído en los diarios madrileños la noticia del triunfo del poeta de Castilla, de nuestro poeta, don José María Gabriel Galán conseguido en

el Ateneo, ante un público selecto, al que arrebató con la lectura de sus composiciones y que le aclamó con entusiasmo en á la terminación de cada una de ellas.

Enhorabuena muy cordial á Galán, deseándole que los aplausos no le veden proseguir con entusiasmo el camino emprendido.

Se ha concedido licencia á nuestro convecino don Pedro Moro, para construir dentro del polígono de excepción del Arrabal del Puente.

La circular dirigida por el Nuncio de S. S. el Papa, en España, ha causado gran marejada en todos los círculos políticos llegando á creer que el señor Canalejas planteará la crisis, presentando su dimisión, por entender que el Gobierno no procederá con energía ante la intrusión de lo que él cree potestad exclusiva del Estado español.

También ha causado grande impresión la descalificación del diputado republicano señor Lerroux lanzada por un tribunal de honor, impresión tanto mayor cuanto se apoya tan grave decisión en la prueba moral que resulta de las diversas causas de estafa seguidas contra dicho diputado.

La minoría republicana del Congreso trató de reunirse para expulsar de su seno al diputado descalificado, más no lo ha llevado á efecto. Sin embargo aprovecharán las primeras sesiones de Cortes para apartarse de la política seguida por el señor Lerroux. Soriano y Blasco Ibañez.

En la casa del vecino de Espeja don Miguel Juan Hernandez, se ha cometido un robo en metálico y ropas, aprovechándose los ladrones de la ausencia de los dueños.

MODISTA

Corte francés, Calle del Sepulcro, 14, bajo.

JOSÉ HUERTAS

RELOJERO

Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género.

Trabajo esmerado en composturas de relojes y toda clase de alhajas.

Instalaciones de relojes de torre.

¡Comprad y os convencereis!

Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

S O M B R I L L A S,

A B A N C O S

CUADROS Y ESPEJOS

SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO

Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

A B R A H A M S Á N C H E Z

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

Fábrica de chocolates LA ESPÍÑA

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

¡Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!

LARELOJERÍA

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

ANGEL S. RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 4
CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

DEVOCIONARIOS

Rosarios, Oleografías y Estampas.

Guantes de Cabritilla, marca GELY

Preciosos artículos de fantasía

PAPELERIA.- Viuda é hijos de Cuadrado.- MOLDURAS.

Hules para camillas

GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

**Rua del Sol, 9
CIUDAD RODRIGO**

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.